

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con veintidos minutos del día trece de marzo de dos mil veintiuno, en atención a los acuerdos 001-/CPQD/110520 de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, CG/AC-003/2020, CG/AC-017/2020 y CG/AC-059/2020 del Consejo General, mediante el cual se reanudan los plazos y términos de los procedimientos sustanciados por este Organismo Electoral; así como en el artículo 21, fracción IV, párrafo tercero del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; se lleva a cabo la presente sesión mediante la aplicación "Videoconferencia TELMEX, siquiente desde el accedió la cual se a http://videoconferencia.telmex.com/j/1234517894, en la que se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Mtro. Juan Pablo Miron Thome Consejero Electoral Presidente de la Comisión

Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Lic. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Dr. José Luis Martínez López Consejero Electoral Integrante de la Comisión

Mtra. Evangelina Mendoza Corona Consejera Electoral Integrante de la Comisión

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica Secretaria de la Comisión

- 1.- En el primer punto del orden del día, se registró la asistencia de las y los integrantes de la Comisión; por lo que la Secretaria informó al Órgano Colegiado la existencia de quórum legal para sesionar válidamente.------
- 2.- En el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Comisión solicitó a la Secretaria someter a consideración de las y los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto del orden del día; mismo que se aprobó por unanimidad de votos, con observaciones por parte de los Consejeros Electorales Lic. Luz Alejandra Gutiérrez





Jaramillo, Mtra. Evangelina Mendoza Corona, Mtro. Juan Pablo Miron Thome, Dr. José Luis Martínez López, así como de la Secretaria de la Comisión, Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo, las cuales se relacionaron con el cambio en el título del proyecto de mérito.-----Continuando con la sesión, el Presidente de la Comisión le solicitó a la Secretaria consultar en votación nominal la dispensa de la lectura del proyecto referido en el orden del día; misma que fue aprobada por unanimidad de votos. ------3.- En el tercer punto del orden del día, se puso a consideración de las y los integrantes de la comisión el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JLFB/037/2021."; el cual fue aprobado por unanimidad de votos, con observaciones por parte del Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López. ------No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado, siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos del día trece de marzo de dos mil veintiuno.-----

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JUAN PABLO MIRON THOME

ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

MTRA.MARÍA GENOVEVA JIMÉNEZ CEREZO